

conversion y abono de sus capitales e inscripciones transferibles e in-
transferibles, y de dichos capitales o de sus intereses en los títu-
los al portador de la clase de donde que correspondan: Que en su
virtud procedia desde luego ponerse de acuerdo la Corporacion
para dar cumplimiento a dicha orden en todas sus partes, aca-
ya fin se dio lectura de ella por el Secretario, y después se con-
ferenciar los S. D. Concejales, se procedio, a pluralidad de
votos, al nombramiento de un poderado que represente en Ma-
drid a la Corporacion actual en todos sus derechos y accio-
nes, resultando necer el nombramiento por mayoria
de votos en favor de D. Juan^o Moneno Guisas, vecino et
agente de negocios y examinador de Colegio de Madrid,
que habita Calle de la Gobernacion, numero diez y siete,
cuarto principal, y como Pedro elije este Munici-
pio por este acuerdo bajo su responsabilidad y por el
tiempo que dure la renovacion vniel de sus cargos
Concejales, sin que por ello se entienda ni que las
Corporaciones sucesivas para negutar este nombra-
miento, que sera existente mientras no sea renovado es-
te poder por otro acuerdo posterior en la misma for-
ma, y deje de ser, como ahora es, el apoderado de su
confianza, y como tal se le autoriza para recoger de
la Direccion General de la Deuda Publica las sumas,
inscripciones transferibles e intransferibles, vtitulos
del Tesoro o títulos al portador de toda clase de deu-
da que se espidan a favor de este Municipio, asi co-
mo Cautidades o metálico por residuos o otros con-
ceptos y por consecuencia de la liquidacion y abono
de las clases de créditos que se espedieren al princi-
pio de esta autorizacion: Para que solicite y cobre
los intereses que originen dehenquados las inscripciones
transferibles e intransferibles y las que estan medan
deben pagar en todo tiempo: para que solicite y obtenga la
conversion del capital de esas inscripciones en títulos al
portador, por la cantidad para que este el Municipio
completamente autorizado: Para que en la Casa Gene-
ral de Depositos pueda hacer estos en papel o metálico y
activarlos, asi como canterter las cartas de pago y de ma-

